**OC-DA-135**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DEL CONTRALOR**
San Juan, Puerto Rico

**oct. 15 (Rev.)**
**OC-16-11**

# CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, RAFAEL BLANCO LATORRE (nombre), Funcionario Principal de 1453 (número de entidad)

OFICINA DEL COMSIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 (día) de agosto (mes) de 2016 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 197

Jurado y suscrito ante mí por Rafael Blanco Latorre, soltero, mayor de edad, en calidad de Comisionado y vecino/a de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 (día) de agosto (mes) de 2016 (año)

Alejandro José Blanco Dalmau
ABOGADO
#17660
NOTARIO PUBLICO
PUERTO RICO

Notario Público

**Nota:** Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.